



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1696-D-14  
OD 568

Buenos Aires, 18 SEP 2014

Señora Presidenta de la Nación.

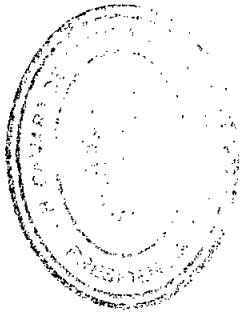
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su repudio por las pintadas intimidatorias aparecidas en marzo de 2014, en el frente de los edificios: Monumento Histórico Nacional casa Teruggi-Mariani y Monumento Histórico Provincial casa Bettini-Francesse, sede de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires en la Ciudad de La Plata.

Dios guarde a la señora Presidenta.



*García*

*[Firma]*